



007 96

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR ADQUISICIÓN DE 01 EQUIPO DE MÚSICA Y 01 VENTILADOR DE PEDESTAL PARA JARDÍN INFANTIL CARACOLITO Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE,,

06 NOV 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

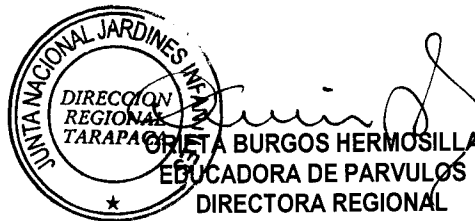
CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario adquirir 01 Equipo de Música y 01 Ventilador de Pedestal para el Jardín Infantil Caracolito por el Proyecto de Ambientes Laborales, según Of. Cir. 00147 de fecha 22/09/09.
2. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

- 1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para adquirir 01 Equipo de Música y 01 Ventilador de Pedestal para el Jardín Infantil Caracolito.
- 2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
- 3° APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para adquirir el equipamiento del Jardín infantil Caracolito y sus respectivos anexos:

**ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



OBH/TGC/NA/ina

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes